

INFORME DE COMISARIO REVISOR DE LA CIA LTDA
MUNDIMPORT

CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE
AGOSTO DEL 2014

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y la resolución N. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías; en calidad de Comisario Revisor, me permito poner en conocimiento de la Junta General el informe respectivo, relacionado con la situación Administrativa, Contable y Financiera de la compañía Ltda. MUNDIMPORT, correspondiente al periodo económico 01 de enero al 31 de agosto del 2014

La Compañía Ltda. Mundimport, se constituyo mediante escritura pública celebrada 27 de diciembre del 2010 ante el Dr. Rodrigo Naranjo Notario 7mo del Cantón Ambato e inscrita en el registro mercantil bajo el N. 136 libro N. 549 de febrero 11 del año 2011

Para efectos del presente informe, y lo expuesto en el mismo documento, he procedido a realizar el estudio y análisis de los Estados Financieros Balance General y Estado e Resultados con sus respectivos anexos, cortados al 31 de agosto del 2014.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

En cuanto al punto en referencia, cabe anotar que como es una compañía nueva, se ha rodeado de buenos profesionales en cada área para el desempeño específico de sus funciones, pero que a pesar de ello no se ha podido consolidar en un 100% en la administración de la CIA por lo que los mismos accionistas han decidido realizar una liquidación anticipada de la sociedad, solicitando a un profesional en el área se empiece los tramites respectivos para ello, ya que cuentan con el respaldo y mutuo acuerdo del 100% de los accionistas.

Los libros sociales, como son los de Actas, escrituras, nombramientos, libro de accionistas, etc., debo manifestar que se han elaborado en un 60% el porcentaje restante se encuentra en procesos de terminación.

Por otra parte se han manejado con mucho cuidado y responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones con las entidades de control, como S.R.I. Municipio. Superintendencia de Compañías, etc. por lo tanto la compañía se encuentra al día en todos sus obligaciones tributarias, municipales, etc.

Las decisiones que se han tomado dentro de todos los ámbitos, especialmente en la liquidación anticipada creo que es la más apropiada por la compañía, ya que paulatinamente está dejando de cumplir el objeto social para el que fue creado, ha dejado de realizar importaciones y las ventas de sus inventarios han sido mínimas(0.5 veces de rotación). .

En lo que se refiere a la Contabilidad debo decir que se ha llevado en un sistema computarizado, el mismo que cumple con las expectativas de la Compañía, y se ha definido un plan de cuentas, el cual permite un manejo racionalizado del flujo de información contable, permitiendo cualquier análisis con facilidad y comprensión, además, se está manejando con muy buen criterio y aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C), NIIF, Ley de Régimen Tributario Interno

Con esta nueva estructura de control establecido se ha realizado los registros necesarios contables en los libros diarios. Mayor y auxiliares que es instantáneo al momento de realizar la transacción comercial.

ASPECTO CONTABLE - FINANCIERO

Luego del estudio y análisis realizado en base a los Estados Financieros y los respectivos anexos del periodo (enero-agosto-2014), los mismos que han sido realizados de acuerdo con los Principios Contables, y que presentan razonabilidad en los aspectos más importantes de la situación financiera de la Compañía Ltda. MUNDIMPORT al 31- de agosto del 2014 y los resultados de sus operaciones a la misma fecha, me permito poner a consideración de ustedes cuadros comparativos analíticos ANEXOS (Adjuntos) en los cuales demuestran las variaciones y porcentajes de las cuentas de acuerdo al movimiento efectuado

OTROS ASPECTOS.

Es muy importante mirar con detenimiento los estados financieros presentados y ver la posición adquirida por la compañía, y los resultados preocupantes que han sido mínimos como el **(-) 0.13%** de rentabilidad sobre las ventas y el 0.5 veces de rotación de inventarios.

CONCLUSIONES:

El presente trabajo ha sido realizado sobre la base de los documentos facilitados por el señor Contador y la señora Gerente y la revisión de anexos y auxiliares de respaldo.

La decisión tomada sobre la liquidación anticipada, se tendrá que analizar y estudiar, a pesar que es lo más apropiado respecto mucho el criterio de los señores socios. Mediante los indicadores financieros, se ha dado a conocer la situación económica actual que se encuentra la Compañía, resultados que tendrán que ser analizados por los señores accionistas ya que influye mucho en el proceso de liquidación, y se tendrá que sanear a tiempo todas las obligaciones que mantiene la compañía con la finalidad de que no existan deudas pendientes.

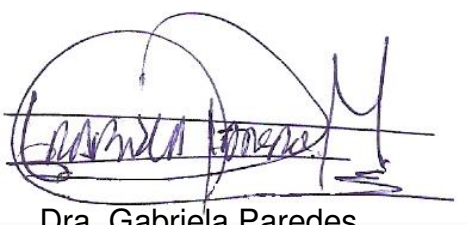
Por lo expuesto en el presente informe, y al ver que la presente Administración ha manejado dentro de los parámetros de profesionalismo, ética y cariño a la Compañía cumpliendo paulatinamente con sus objetivos

recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados por la Junta General extraordinaria.

Pongo a consideración de la Junta General el presente informe, no sin antes agradecer a los señores, accionistas por la confianza brindada al nombrarme Comisario Revisor, esperando haber satisfecho sus expectativas, de igual forma agradecer al Sr. Gerente y Contador de la Compañía por la colaboración brindada para la elaboración el presente Informe.

Esperando que la decisión que se tome sea la mejor para la compañía y los señores accionistas alcancen los éxitos deseados, expreso mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Gabriela Paredes', is written over a horizontal line. The signature is stylized with a large loop at the beginning and a vertical stroke at the end.

.Dra. Gabriela Paredes
COMISARIO REVISOR